

## PRESENTACIÓN

En este final del siglo hemos sido testigos de importantes movimientos sociales de las llamadas minorías étnicas en favor de alcanzar sus derechos humanos elementales, así como del apoyo que éstas han recibido de diversos organismos gubernamentales y no gubernamentales para la consecución de dicho objetivo. La causalidad de esta movilización creciente no puede analizarse de manera lineal ya que se incurriría en falacias fundamentales, pero algo es indiscutible: la atención que ciertos sectores de la población han prestado a los grupos étnicos, por medio de programas educativos, derivados de investigaciones serias y de la generación de conocimiento teórico alrededor de la problemática, ha sido un factor definitivo. El Centro de Estudios Educativos no ha quedado al margen de esta problemática y ha tenido, entre sus propuestas de investigación central programas dirigidos precisamente a las poblaciones indígenas.

En este número de la *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* se incluyen tres aproximaciones importantes al tema, desde diferentes perspectivas. En la sección de “Artículos y ensayos” se presenta una disertación de Gabriela Kreamer Bayer sobre la pregunta fundamental, misma que da título al ensayo, “¿Por qué la sociedad en su conjunto debe apoyar el movimiento de autonomía de los pueblos indígenas?”. La autora parte del supuesto de que sólo en la aceptación de las diferencias será posible el proceso de aprendizaje intercultural, ya que la falta de racionalidad de la relación con los otros —que podría lograrse precisamente a partir de la toma de conciencia de las diferencias— entorpece los procedimientos de democratización, creando sistemas de dominio y terror. Si se

agrega a éste un supuesto más: la democratización se alcanzará sólo cuando los procesos educativos sean eficientes, entonces se deduce que sin la consolidación de la autonomía de los pueblos indígenas no habrá una educación indígena eficiente y efectiva, que conduzca hacia procesos más democráticos.

El *quid* del asunto está en que —para la autora— esta racionalidad no puede partir de sujetos abstractos, sino que se les debe ubicar en su situación concreta; es decir, la racionalidad contemporánea sobre el estado de derecho de una comunidad debe fundamentarse en las expresiones culturales propias de la población.

Dentro del tema, y a propósito de la exclusión, se publica, en la sección de “Informes y notas”, el trabajo de Gelsa Knijnik, “Educación, matemáticas, cultura y exclusión social”, en el que se habla de un tipo de exclusión más: la producida por el conocimiento. La autora considera que el currículo y el proceso de escolarización excluyen un tipo de conocimiento de mayor utilidad para las comunidades. Mediante un estudio realizado en el marco de un programa educativo del Movimiento de los Sin Tierra, en Brasil, demuestra que el currículo institucional no trasmite los conocimientos necesarios para los grupos en cuestión. A partir de la diversidad cultural patente, y de las necesidades diferenciales que supone, se determinó la pertinencia de derivar de las matemáticas una disciplina alternativa adecuada a las características de los grupos, llamada etnomatemática, que hoy constituye un importante referente teórico en esta área del conocimiento.

Esta perspectiva, que establece vínculos entre las matemáticas y las cultura, enfatiza especialmente el aspecto de la construcción social de las matemáticas, desde lo particular, en busca de una forma alternativa de generar conocimiento.

También en relación con esta temática se incluye la reseña del libro *Educación e interculturalidad en los Andes y la Amazonia*, una compilación hecha por Juan Godenzzi Alegre, con artículos en los que se problematiza el tema de la interculturalidad y se reflexiona sobre los avances y dificultades con los que se topan los programas de educación, la elaboración de materiales, el diseño curricular. Este libro es de interés para

planificadores y estrategias de la educación, pero también para la sociedad en general, ya que contiene una gama de artículos que incluye desde temas abstractos, como la creación del conocimiento y la interculturalidad, hasta situaciones concretas, como el estudio cultural de las trampas bora para cazar monos en los árboles. Además, una propuesta amplia de construcción de un nuevo tipo de democracia para los países del territorio latinoamericano cruza el conjunto de las reflexiones contenidas en dicho libro.

En otro orden de ideas, el tema del desarrollo de las habilidades cognoscitivas de los estudiantes ha sido de interés para numerosos investigadores y las distintas posturas epistemológicas en este sentido han despertado grandes controversias entre las diversas corrientes de pensamiento. En un estudio realizado por Susana Pavón Figueroa, Iris Xóchitl Galicia Moyeda y Alejandra Sánchez Velasco, denominado “Efectos diferenciales de la disciplina cursada por estudiantes universitarios en las habilidades de razonamiento”, se demuestra que los estudiantes de diversas disciplinas desarrollan razonamientos diferenciales. Las autoras parten de la hipótesis de que la existencia de reglas pragmáticas en los individuos, basadas en las experiencias cotidianas y formales, ayudan en la apropiación del conocimiento impartido en las disciplinas formales, además de modular su razonamiento. Así, los estudiantes incluyen sus propias experiencias para construir sus teorías personales. El estudio se llevó a cabo entre estudiantes de leyes medicina psicología y química, con base en pruebas de razonamiento metodológico y estadístico, de lógica condicional, y de razonamiento verbal. Las autoras concluyen que, puesto que las diferencias en las habilidades de razonamiento para cada una de las áreas estudiadas se da desde el inicio de la carrera, es necesario incidir en el nivel previo a la elección formal. Para ello proponen incluir en el bachillerato un curso cuyo objetivo principal sea desarrollar dichas habilidades, lo cual contribuiría también a orientar la vocación de los estudiantes.

Otro caso relacionado con el tema anterior es el que exponen María Virginia y Mónica de Torres Curth en su artículo “Estilos de atribución causal de éxito o fracaso de alumnos de matemática de primer año de la Universidad. Un trabajo exploratorio”. Se trata de un caso concreto en

las investigaciones de las causas que llevan al éxito o fracaso académico de los estudiantes universitarios, referido a los alumnos de las cátedras de Matemáticas I y Álgebra I del Centro Regional Universitario Bariloche de la Universidad Nacional de Comahue, Argentina. A partir de encuestas diseñadas para aislar los factores motivacionales denominados “estilos de atribución causal de éxito o fracaso”, se esbozan tendencias como una mayor atribución interna entre aprobados y reprobados, que evidencia la aceptación de los alumnos sobre la responsabilidad de sus aprendizajes. No obstante, ello debe matizarse con resultados, como el gran peso que tienen el cumplimiento de metas académicas –casi siempre propuestas desde la cátedra– y el afán de satisfacer las metas y estilo que tácitamente proponen los profesores. Todo ello refuerza la idea de trabajar en el sentido de la autorregulación del aprendizaje.